



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 43

Anuncio **841/2024**

viernes, 1 de marzo de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de La Garrovilla

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS****Ayuntamiento de La Garrovilla**
La Garrovilla (Badajoz)**Anuncio 841/2024***Aprobación inicial del expediente de derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la recogida de basura*

Habiéndose instruido expediente de derogación de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por recogida de basura actualmente vigente en esta localidad, y aprobada inicialmente dicha derogación por el Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2024, se da trámite de información pública por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Badajoz, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, sugerencias o reclamaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://lagarrovilla.sedelectronica.es/info.0>).

La Garrovilla, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa-Presidenta, Cristina Romero Salgado.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop